



201326

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Martín SANS ORENGA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Camprodón, 26, por "FUNDA PARA LIBROS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una funda para libros del tipo formado por una hoja flexible, de sección transversal tubular plana, con una abertura central determinando dos bolsas en las que se introducen las tapas del libro.

5.

El titular del presente modelo de utilidad lo es también del modelo de utilidad Nº 95.039, actualmente en vigor, que se refiere a un tipo de funda o cubierta protectora para libros de las características descritas y que ha tenido gran aceptación en el mercado. No obstante, di-

10.



cha funda es susceptible de mejora en el sentido de proporcionarle medios para indicaciones relativas al propietario del libro, al contenido del mismo o de cualquier otra índole.

5. De acuerdo con estas mejoras, la funda en cuestión se caracteriza porque de origen presenta una lámina independiente que constituye soporte para una pluralidad de laminillas autoadhesivas desprendibles y que por su cara vista tienen impresa una letra o cifra cada una, con el fin de fijar sobre la funda aquellos signos que convengan de acuerdo con la indicación que se precise.

10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la funda y de la lámina soporte de las letras; la figura 2 es una vista en perspectiva a mayor escala, de la lámina de soporte, con dos laminillas separadas; y la figura 3 es una vista similar a la de la figura 1, pero con las dos laminillas adheridas a la funda.

20. La funda descrita consta en los dibujos de una lámina flexible -1-, de sección transversal tubular plana, con una abertura transversal -2- en el centro, cuya anchura corresponde a la del lomo y que determina dos bolsas -3- en las que se alojan las tapas del libro. Los extremos -4- de las bolsas se doblan sobre la cara interna y van unidas mediante una tira adhesiva convencional.

25.



5. Junto con la funda se suministra de origen una lámina soporte -5-, sobre la que están adheridas una pluralidad de laminillas autoadhesivas -6-, desprendibles, en cuya cara externa o anverso, aparece impresa una letra del abecedario.

10. La utilización de la bolsa descrita es como sigue: se coloca la lámina tubular -1- alrededor del libro, de forma que el lomo del mismo coincide con la abertura -2-, en tanto que las tapas del libro se introducen en el interior de las bolsas -3-. Los extremos de las bolsas que sobresalen de las tapas, se doblan hacia el interior y se retienen mediante una cinta adhesiva, tal como se ha indicado anteriormente.

15. A continuación se desprenden aquellas laminillas -6- de la lámina soporte -5- que sean necesarias para formar una leyenda, nombre o siglas de acuerdo con la inscripción que se desee efectuar sobre la funda. Estas laminillas se adhieren sobre la funda, en el punto más apropiado, y en el orden adecuado para obtener aquella indicación. Las laminillas pueden adherirse en la cara anterior o bien en el lomo de la funda.

25. Esta nueva funda permite dotar al libro de una indicación muy útil, que puede hacer referencia al libro y su contenido o al propietario, a efectos de identificación, con la ventaja de que las letras están impresas de origen en las laminillas, lo que permite realizar una inscripción correcta y visualmente estética.

Serán independientes del objeto de la invención



5. los materiales empleados en la fabricación de la bolsa, así como del soporte y de las laminillas adhesivas, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Funda para libros, del tipo que comprende una hoja flexible de sección transversal tubular plana, con una abertura central que determina la formación de dos bolsas en las que se introducen las tapas del libro, caracterizada esencialmente por el hecho de que la funda presenta de origen una lámina independiente, que constituye soporte para una pluralidad de laminillas autoadhesivas desprendibles, que en su cara anterior presentan una letra o signo impresos, cuyas laminillas están destinadas a fijarse sobre la funda para formar inscripciones convenientes.

2. Funda para libros.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y



que comprenden en conjunto cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 9 de Marzo de 1974

Martín SANS ORENGA

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and "p.a.". The signature is highly cursive and fluid, with a long horizontal stroke extending to the left.

FIG. 1

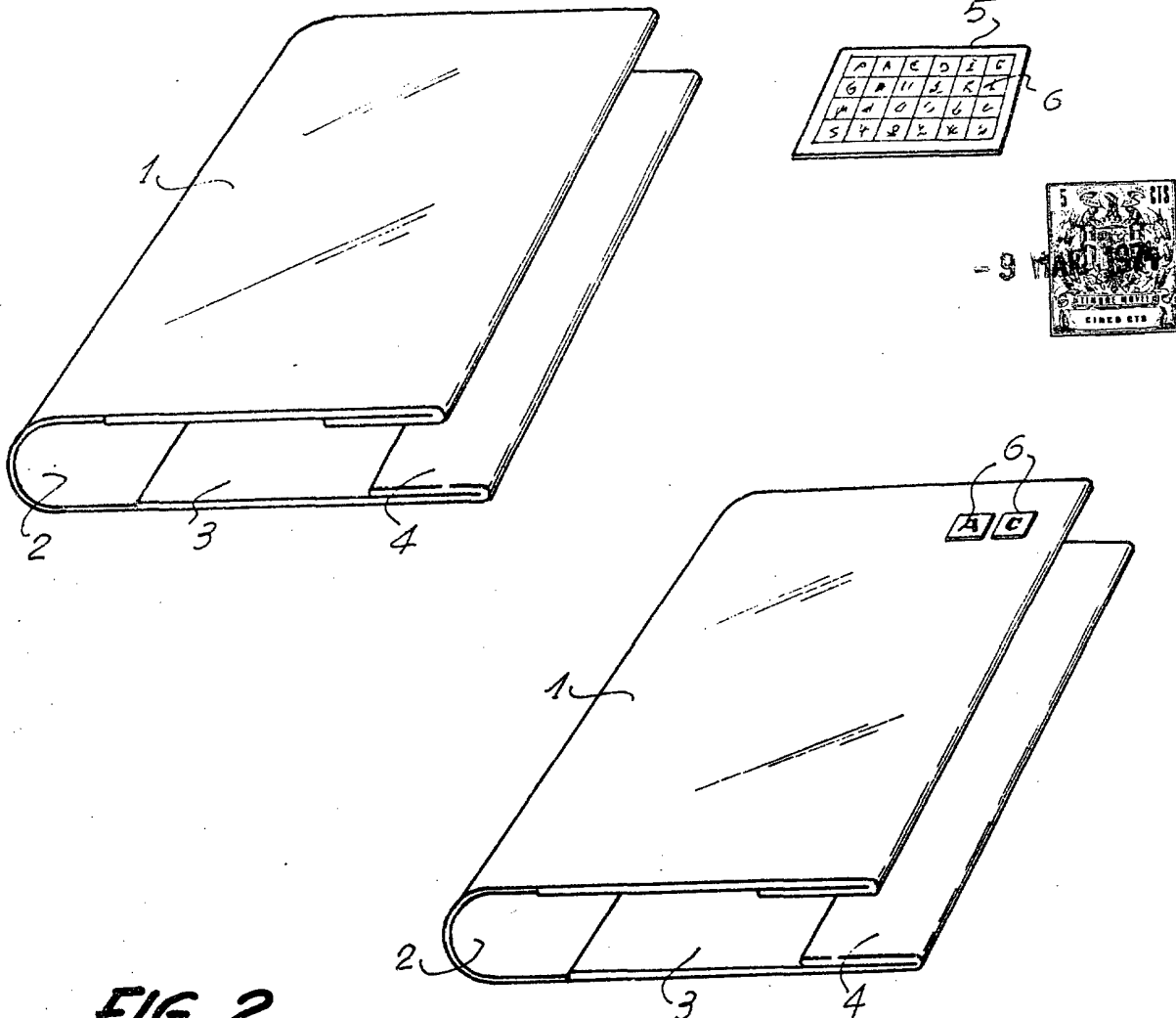


FIG. 2

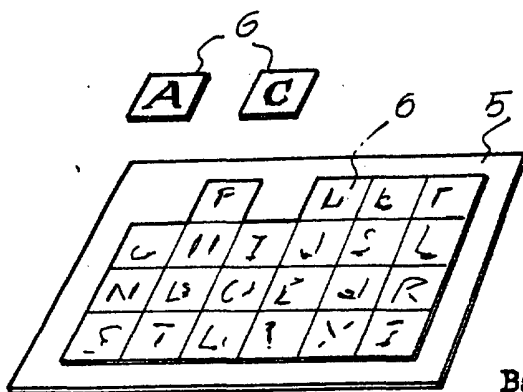


FIG. 3

Barcelona, 9 de marzo de 1974
p.a.